

ANEXO VI

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN

Apéndice 1 ⁽¹⁾

Entidades que contratan con arreglo a lo dispuesto en el título IV, capítulo 3

Sección 1: Compromisos de los Estados signatarios del Cariforum

Suministros

Umbrales: 155 000 DEG

Servicios

Se especifican en el apéndice 2 del presente anexo

Umbrales: 155 000 DEG

Obras

Se especifican en el apéndice 3 del presente anexo

Umbrales: 6 500 000 DEG

*Lista de entidades***Antigua y Barbuda**

1. Office of the Prime Minister
2. Ministry of Foreign Affairs
3. Ministry of Public Information and Broadcasting
4. Ministry of Labour
5. Ministry of Establishment
6. Ministry of Tourism
7. Ministry of Civil Aviation
8. Ministry of Works, Transformation and the Environment
9. Ministry of Finance and the Economy
10. Ministry of Industry and Commerce
11. Ministry of Legal Affairs
12. Ministry of Justice
13. Ministry of Health
14. Ministry of Sports and Youth Affairs
15. Ministry of Housing, Culture and Social Transformation
16. Ministry of Education
17. Ministry of Agriculture, Lands, Marine Resources and Agro Industries
18. Office of the Governor General
19. Office of the Cabinet
20. Auditor General Department
21. Office of the Ombudsman
22. Office of the Parliament

(¹) Conviene precisar que «DEG» significa «derecho especial de giro», activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional y cuyo valor se basa en una cesta de monedas internacionales.

Barbados

1. Office of the Governor General
2. Department of the Judiciary
3. Office of the Parliament
4. Prime Minister's Office
5. Ministry of Finance
6. Cabinet Office
7. Ministry of the Civil Service
8. Office of the Ombudsman
9. Auditor General Department
10. Ministry of Commerce, Consumer Affairs and Business Development
11. Ministry of Economic Affairs and Development
12. Ministry of Health
13. Ministry of Social Transformation
14. Ministry of Agriculture and Rural Development
15. Ministry of Energy and the Environment
16. Ministry of Tourism and International Transport
17. Ministry of Home Affairs
18. Director of Public Prosecutions
19. Attorney General Department
20. Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade
21. Ministry of Education, Youth Affairs and Sports
22. Ministry of Labour and Public Sector Reform
23. Ministry of Public Works and Transport
24. Ministry of Housing and Lands

Bahamas

1. Office of the Prime Minister
2. Ministry of Public Works and Transport
3. Ministry of Tourism and Aviation
4. Ministry of Foreign Affairs
5. Ministry of Education, Youth, Sports and Culture
6. Ministry of Agriculture and Marine Resources
7. Ministry of Labour and Maritime Affairs
8. Ministry of Lands and Local Government
9. Ministry of Housing and National Insurance
10. Ministry of National Security
11. Ministry of Finance

Belice

1. Attorney General's Ministry
2. Ministry of Education and Labour
3. Ministry of Agriculture and Fisheries
4. Ministry of Defence, Housing, Youth and Sports

5. Ministry of Finance and the Public Service
6. Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade
7. Ministry of Health, Local Government, Transport and Communications
8. Ministry of Home Affairs and Public Utilities
9. Ministry of Human Development
10. Ministry of National Development, Investment and Culture
11. Ministry of National Resources and Environment
12. Ministry of Tourism, Information and National Emergency Management
13. Ministry of Works
14. Office of Contractor General
15. Office of Ombudsman
16. Offices of the Prime Minister and Cabinet
17. Auditor General
18. Office of the Governor General

Dominica

1. Ministry of Public Works and Public Utilities
2. Ministry of Tourism, Industry and Private Sector Relations
3. Ministry of Agriculture, Fisheries and the Environment
4. Ministry of Education, Human Resource Development, Sports and Youth Affairs
5. Ministry of Finance and Planning
6. Ministry of Housing, Lands, Telecommunications, Energy and Ports
7. Ministry of Health and Social Security
8. Ministry of Community Development, Information and Gender Affairs
9. Ministry of Legal Affairs and Immigration
10. Ministry of Foreign Affairs, Trade and Labour
11. Establishment, Personnel and Training Department
12. Office of the Prime Minister

República Dominicana

1. Contraloría General de la República
2. Secretaría de Estado de Interior y Policía
3. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas
4. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
5. Secretaría de Estado de Agricultura
6. Secretaría de Estado de Hacienda
7. Secretaría de Estado de Educación
8. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
9. Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación
10. Secretaría de Estado de Trabajo
11. Secretaría de Estado de Industria y Comercio
12. Secretaría de Estado de Turismo
13. Secretaría de Estado de la Mujer
14. Secretaría de Estado de la Juventud

15. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
16. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
17. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
18. Secretaría de Estado de Cultura
19. La Presidencia de la República Dominicana
20. Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
21. Secretaría de Estado de la Presidencia
22. Secretariado Administrativo de la Presidencia

Granada

1. Ministry of Communications and Works
2. Ministry of Finance
3. Ministry of Education
4. Ministry of Health
5. Ministry of Agriculture
6. Ministry of Housing

Guyana

1. Office of the Prime Minister
2. Ministry of Health
3. Ministry of Finance
4. Ministry of Home Affairs
5. Ministry of Agriculture
6. Ministry of Public Works and Communications
7. Ministry of Health
8. Ministry of Education

Haití

1. Conseil National des Marchés Publics (CNMP)
2. Ministère des Travaux Publics, Transports et Communications
3. Ministère de l'Economie et des Finances
4. Ministère de l'Education Nationale et de la Formation Professionnelle
5. Ministère de la Justice et de la Sécurité Publique
6. Ministère de la Santé Publique et de la Population

Jamaica

1. Accountant General
2. Customs Department
3. Department of Correctional Services
4. Office of The Contractor General
5. Office of The Governor General And Staff
6. Office of The Prime Minister
7. Office of The Cabinet
8. Ministry of Agriculture
9. Ministry of Education

10. Ministry of Energy, Mining And Telecommunications
11. Ministry Finance And The Public Service
12. Ministry of Foreign Affairs And Foreign Trade
13. Ministry of Health And Environment
14. Ministry of Industry, Commerce And Investment
15. Ministry of Information, Culture, Youth And Sports
16. Ministry of Justice
17. Ministry of Labour And Social Security
18. Ministry of National Security
19. Ministry of Tourism
20. Ministry of Transport And Works
21. Ministry of Water And Housing
22. Jamaica Fire Brigade

San Cristóbal y Nieves

1. The Ministry of Finance — Central Purchasing Office
2. The Ministry of Industry, Commerce and Consumer Affairs — Supply Office
3. Ministry of Health

Santa Lucía

1. Office of the Prime Minister
2. Ministry of Finance and Physical Development
3. Ministry of Home Affairs and National Security
4. Ministry of Social Transformation, Human Services, Family Affairs, Youth and Sports
5. Ministry of Health and Labour Relations
6. Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
7. Ministry of Education and Culture
8. Ministry of External Affairs, International Financial Services and Broadcasting
9. Ministry of Housing, Urban Renewal and Local Government
10. Ministry of Communications, Works, Transport and Public Utilities
11. Ministry of Trade, Industry and Commerce
12. Ministry of Economic Affairs and Economic Planning, National Development and the Public Service
13. Ministry of Tourism and Civil Aviation

San Vicente y las Granadinas

Ministry of Finance

Surinam

1. Ministry of Trade and Industry
2. Ministry of Finance
3. Ministry of Public Health
4. Ministry of Foreign Affairs
5. Ministry of Defense
6. Ministry of Home Affairs
7. Ministry of Justice and Police

8. Ministry of Natural Resources
9. Ministry of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries
10. Ministry of Education and Community Development
11. Ministry of Public Works
12. Ministry of Regional Development
13. Ministry of Planning and Development Cooperation
14. Ministry of Labour, Technology and Environment
15. Ministry of Social Affairs and Housing
16. Ministry of Transport, Communication and tourism
17. Ministry of Physical Planning, Land and Forestry Management

Trinidad y Tobago

1. Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources
2. Ministry of Community Development, Culture and Gender Affairs
3. Ministry of Education
4. Ministry of Energy and Energy Industries
5. Ministry of Finance
6. Ministry of Foreign Affairs
7. Ministry of Health
8. Ministry of Housing
9. Ministry of Labour and Small and Micro-Enterprises Development
10. Ministry of Legal Affairs
11. Ministry of Local Government
12. Ministry of National Security
13. Ministry of Planning and Development
14. Ministry of Public Administration and Information
15. Ministry of Public Utilities and the Environment
16. Ministry of Science, Technology and Tertiary Education
17. Ministry of Social Development
18. Ministry of Sport and Youth Affairs
19. Office of the Attorney General
20. Ministry of Tourism
21. Ministry of Trade and Industry
22. Ministry of Works and Transport
23. Office of the Prime Minister

Sección 2: Compromisos de la Parte CE*Suministros*

Umbrales: 130 000 DEG

Servicios

Se especifican en el apéndice 2 del presente anexo

Umbrales: 130 000 DEG

Obras

Se especifican en el apéndice 3 del presente anexo

Umbral: 5 000 000 DEG

Lista de entidades

Todas las entidades enumeradas por las Comunidades Europeas en el apéndice I del anexo 1 del Acuerdo sobre contratación pública celebrado bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio, ya que dicho apéndice puede ser de aplicación ocasionalmente, con inclusión de cualquier condición, limitación o excepción allí mencionada.

Sin perjuicio de cualquier derecho u obligación, dicha lista está a disposición pública en el siguiente sitio web: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/appendices_s.htm#ec

Apéndice 2

Servicios

Sección 1: Compromisos de los Estados signatarios del Cariforum

Todos los servicios contratados por las entidades incluidas en el ámbito de aplicación que figuran en el apéndice 1, con arreglo a las condiciones, limitaciones y excepciones contenidos en el título IV, capítulo 3, y a las Notas generales y excepciones del apéndice 4.

Sección 2: Compromisos de la Parte CE

Todos los servicios enumerados por las Comunidades Europeas en el apéndice I del anexo 4 del Acuerdo sobre contratación pública celebrado bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio, ya que dicho apéndice puede ser de aplicación ocasionalmente, con inclusión de cualquier condición, limitación o excepción allí mencionada.

Sin perjuicio de cualquier derecho u obligación, dicha lista está a disposición pública en el siguiente sitio web: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/appendices_s.htm#ec

Apéndice 3

Servicios de construcción

Definición:

A efectos del capítulo relativo a contratación pública, un contrato de servicios de construcción o un contrato de obras es un contrato que tiene por objeto la realización, por cualquier medio, de una obra de construcción de edificios e ingeniería civil, en el sentido de la división 51 de la Clasificación Central de Productos.

Las disposiciones del capítulo relativo a la contratación pública serán de aplicación a la contratación de servicios de construcción contenidos en la división 51 de la Clasificación Central de Productos.

Apéndice 4

Notas generales y excepciones de las disposiciones del título IV, capítulo 3

ESTADOS SIGNATARIOS DEL CARIFORUM

1. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 6, las disposiciones del título IV, capítulo 3, serán de aplicación a las entidades enumeradas en el apéndice 1, y no incluirán a otros organismos gubernamentales que puedan pertenecer al ámbito de competencias de las entidades enumeradas.
2. Lo dispuesto en el título IV, capítulo 3, no será de aplicación a la contratación de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación que figuran en el apéndice 1 en relación con actividades en los sectores postal y de la energía.
3. Los Estados signatarios del Cariforum podrán reservarse el derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos o a disponer que dichos contratos se ejecuten en el contexto de proyectos o programas protegidos, con inclusión de los programas de empleo protegido para las personas con discapacidad o los presos, y los programas y proyectos benéficos de empleo.

4. No obstante lo dispuesto en el artículo 171, apartado 2, letra f), el valor total de los contratos adjudicados para la prestación de servicios adicionales no podrá superar el 100 % del importe del contrato original.
5. El medio principal de publicación con respecto al anexo VII, partes 1, 2 y 3, será el sistema en línea regional del Cariforum, creado conforme a lo dispuesto en el artículo 182, apartado 2, con arreglo a lo previsto en el artículo 180, apartado 4.
6. Los Estados del Cariforum no estarán obligados a publicar oficialmente las resoluciones judiciales.
7. Con respecto a la República Dominicana, las disposiciones del título IV, capítulo 3, serán de aplicación a las entidades enumeradas en el apéndice 1, incluidas las gobernaciones y otros organismos gubernamentales que pertenezcan al ámbito de competencias de dichas entidades, excepto en las circunstancias y condiciones siguientes:
 - a) Secretaría de Estado de Interior y Policía: El presente capítulo no incluye: a) las contrataciones realizadas por la Dirección General de Migración, ni b) las contrataciones realizadas por la Policía Nacional de: i) mercancías clasificadas en el grupo 447 (armas y municiones, y sus partes y piezas) de la Clasificación central de productos de las Naciones Unidas 1.0 (CCP versión 1.0), o ii) vehículos de combate, táctica y asalto.
 - b) Policía Nacional en la Secretaría de Estado de Interior y Policía y Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas: Este capítulo no incluye las contrataciones de mercancías clasificadas en la sección 2 (productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero) de la CCP.
 - c) Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas: Este capítulo no incluye: a) las contrataciones realizadas por el Departamento Nacional de Investigación, y el Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional; o b) contratación de: i) mercancías clasificadas en el grupo 447 (armas y municiones, y sus partes y piezas) de la CCP, ii) aeronaves, componentes de estructura para aeronaves y para la armazón de aeronaves, componentes, partes y accesorios para aeronaves, iii) equipo para el aterrizaje y el manejo en tierra de aeronaves, iv) muelles, v) barcos y componentes, partes y accesorios para embarcaciones, vi) equipo marítimo, ni vii) vehículos de combate, táctica y asalto.
 - d) Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: Este capítulo no abarca las contrataciones realizadas por la Dirección General de Pasaportes para la elaboración de pasaportes.
 - e) Secretaría de Estado de Agricultura: Este capítulo no incluye las contrataciones realizadas para fomentar programas de apoyo a la agricultura.
 - f) Secretaría de Estado de Hacienda: Este capítulo no cubre las contrataciones realizadas por la Tesorería Nacional en relación con la emisión de timbres de impuestos o sellos postales, o a la elaboración de cheques y bonos del tesoro.
 - g) Secretaría de Estado de Educación: Este capítulo no incluye las contrataciones realizadas para fomentar programas de alimentación escolar (Desayuno Escolar), programas para apoyar la diseminación de la educación, el bienestar de los estudiantes o la accesibilidad de la educación, incluyendo la frontera con Haití (Zona Fronteriza) y en otras zonas rurales o empobrecidas.
 - h) Secretariado Técnico de la Presidencia: Este capítulo no incluye las contrataciones realizadas por la Comisión Nacional de Asuntos Nucleares.
 - i) Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL): Este capítulo no es de aplicación para las contrataciones de las mercancías y los servicios requeridos para la realización de proyectos especiales ejecutados por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para aplicar la Política Social sobre Servicio Universal de la República Dominicana con arreglo a la Ley General de Telecomunicaciones n^{os} 153-98 y al Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
 - j) Banco Central de la República Dominicana: Este capítulo no cubre la emisión de papel moneda y monedas.

PARTE CE

1. Las contrataciones de entidades contratantes incluidas en el apéndice 1 en relación las actividades en los ámbitos del agua potable, la energía, el transporte y el sector postal no están cubiertas por título IV, capítulo 3.
2. Los Estados miembros de la Unión Europea podrán reservar la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos a talleres protegidos o reservar su ejecución en el marco de programas de empleo protegido, cuando la mayoría de los trabajadores afectados sean personas discapacitadas que, debido a la índole o a la gravedad de sus discapacidades, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales.